



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 26 OCT 2020

VISTO, la prórroga de la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019, según Decisión Administrativa N° 01/2020 publicada en Boletín Oficial el 13 de enero de 2020 y la R.P. N° 986 de fecha 22 de julio de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente modificar los créditos presupuestarios de diversas partidas del Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, Programa 17 – Formación y Sanción Legislativa y Programa 44 – Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de lograr una mejor eficiencia en la asignación de los recursos tendiente a armonizar las disponibilidades existentes con las necesidades de este organismo.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el Art. 3º de la Ley 11.672 (t.o. Decreto N° 740/14) que autoriza a los Presidentes de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación a reajustar los créditos de sus Presupuestos Jurisdiccionales,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Modificar el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2020, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 01 - Poder Legislativo Nacional - Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Nacional de Presupuesto y archívese.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 17 Formación y Sanción Legislativa
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
11							Tesoro Nacional	0
21							Gastos Corrientes	34.000.000
	3						Servicios No Personales	34.000.000
	8						Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	25.000.000
		4					Multas y Recargos	25.000.000
	9						Otros Servicios	9.000.000
		3					Servicios de Vigilancia	9.000.000
22							Gastos de Capital	-34.000.000
	4						Bienes de Uso	-34.000.000
	3						Maquinaria y Equipo	-21.000.000
		4					Equipo de Comunicación y Señalamiento	-21.000.000
	8						Activos Intangibles	-13.000.000
		1					Programas de Computación	-13.000.000
TOTAL PROGRAMA								0



R.P. N°1308/20

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 44 Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
11							Tesoro Nacional	0
21							Gastos Corrientes	-1.770.382
1							Gastos en Personal	-2.112.840
2							Personal Temporario	-1.644.556
1							Retribuciones del Cargo	2.995.343
5							Contribuciones Patronales	-3.560.622
6							Complementos	-1.079.277
5							Asistencia Social al Personal	-468.284
1							Seguros de Riesgo de Trabajo	-168.284
9							Otras Asistencias Sociales al Personal	-300.000
2							Bienes de Consumo	-1.332.000
1							Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	-300.000
9							Otros N.E.P.	-300.000
3							Productos de Papel, Cartón e Impresos	-100.000
4							Productos de Papel y Cartón	-100.000
9							Otros Bienes de Consumo	-932.000
2							Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	-350.000
3							Utiles y Materiales Eléctricos	-282.000
6							Repuestos y Accesorios	-150.000
9							Otros N.E.P.	-150.000
3							Servicios No Personales	1.674.458
1							Servicios Básicos	-1.220.400
1							Energía Eléctrica	-303.000
2							Agua	-395.400
3							Gas	-394.000
5							Correos y Telégrafo	-78.000
9							Otros N.E.P.	-50.000
2							Alquileres y Derechos	2.800.000
1							Alquiler de Edificios y Locales	2.800.000
3							Mantenimiento, Reparación y Limpieza	-1.073.142
1							Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-1.073.142
4							Servicios Técnicos y Profesionales	624.000
9							Otros N.E.P.	624.000
5							Servicios Comerciales y Financieros	2.544.000
9							Otros N.E.P.	2.544.000
6							Publicidad y Propaganda	-500.000
7							Pasajes y Viáticos	-400.000
1							Pasajes	-350.000
2							Viáticos	-50.000
9							Otros Servicios	-1.100.000
1							Servicios de Ceremonial	-150.000
3							Servicios de Vigilancia	-920.000
9							Otros N.E.P.	-30.000
	22						Gastos de Capital	1.770.382
	4						Bienes de Uso	1.770.382

R.P.Nº. 1308/20

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 44 Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
	2						Construcciones	-3.000.000
				2			Construcciones en Bienes de Dominio Público	-3.000.000
					3		Maquinaria y Equipo	3.770.382
						9	Equipos Varios	3.770.382
				8			Activos Intangibles	1.000.000
						1	Programas de Computación	1.000.000
TOTAL PROGRAMA								0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								0



R.P. N°: 1308/20